

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 34-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que la agente judicial Sra. EMMA VIVIANA LOAIZA SPEDALETTI, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242314542565441, lo que consta en ADM 12017/22 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: 1) OTORGAR la baja a partir del día 1 de Marzo de 2022, a la Sra. EMMA VIVIANA LOAIZA SPEDALETTI, DNI N° 14.542.565, como empleada del Poder Judicial de la categoría Jefe de Departamento del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 12017/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS